

LA ACTUALIDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO

Libertad.

Tolerancia.

Progreso.

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demás puntos de España 36 rs. vn. por trimestre, franco el porte. Los anuncios de los suscriptores se insertarán á 8 mrs. línea, y los de los no suscriptores á medio real, sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se suscribe en Barcelona en el despacho de la Redacción, calle de Fernando 7.º núm.º 8 nuevo; en la librería de D. Agustín Gaspar, plaza de Palacio; en la librería de Oliva; calle de los Baños; y en la de Cerdá, plaza del Angel. — Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

ADVERTENCIAS.

A los primeros mil suscriptores por un trimestre se les dará un exacto mapa de Barcelona ó una novela, dejando al gusto del suscriptor la elección.

Si alguno de los Sres. suscriptores á nuestro periódico observa retardo en recibirlo, se servirá dar aviso á la redacción, pues cumple á nuestro propósito complacerles en todo lo que dependa de nosotros.

BARCELONA 2 DE FEBRERO.

Ofrecimos al anunciar nuestra aparición en la escena periodística explicar con mas latitud que la que permiten los estrechos límites de un prospecto el significado que damos á las palabras libertad, tolerancia y progreso que sirven de lema á nuestra bandera. Apenas nos hemos ocupado de otra cosa en el artículo editorial de nuestros dos primeros números, y sin embargo no creemos quedar aun libres del compromiso que contrajimos ofreciendo definir estensamente los vocablos con que encabezamos nuestro periódico. Si para nosotros la verdadera libertad y el verdadero orden no fuesen una misma cosa, hubiéramos añadido la palabra orden á las tres mencionadas, orden y libertad. Nuestros deseos se limitan á que se establezca esa cúpula fecunda, cuyo fruto es la felicidad general, esa cúpula sin la cual la libertad es una mentira, y el orden es una mentira tambien. El orden que no está basado en la libertad es una tiranía, así como la libertad que no está basada en el orden es anarquía. Repetimos que del modo que nosotros concebimos la libertad y el orden, estas dos cosas son una sola cosa; de suerte que podemos atribuir al orden sin la libertad la anarquía que atribuimos á la libertad sin el orden, y á la libertad sin el orden la tiranía que atribuimos al orden sin la libertad. Donde hay tiranía hay anarquía, y donde hay anarquía hay tiranía. Un gobierno tirano es un gobierno anárquico, y un pueblo anárquico es un pueblo tirano. Suponiendo que un pueblo se halle regido por buenas leyes, ¿qué es mas la anarquía que la infracción de las leyes? ¿Y la tiranía no es acaso lo mismo? La diferencia no está en el hecho sino en el punto de que procede. Cuando la infracción procede de los gobiernos se llama tiranía, y anarquía cuando procede de los pueblos. La cuestión es puramente nominal. En una nación cualquiera en que la ley no es res-

petada, sea por el pueblo, sea por el gobierno, hay anarquía, hay tiranía. Cualquiera que sea el infractor, los riesgos que corre el hombre honrado, el hombre de ley, son los mismos. No queremos poner en evidencia esta identidad por medio de ejemplos, porque nos espondríamos en sus aplicaciones á quitar á nuestras ideas el carácter de generalidad que deseamos que lleven.

Cuando un gobierno se hace tirano para vencer á un pueblo que se ha hecho insurgente, ó cuando un pueblo se hace insurgente para vencer á un gobierno que se ha hecho tirano, en cualquiera de estos dos casos se dice que las leyes se infringen para salvarse; pero por mas que se suponga que puede la necesidad legitimar alguna vez estos medios, son de por sí tan malos, que es necesario proscribirlos desde el momento que se ha alcanzado con ellos el triunfo de las leyes. El triunfo de las leyes debe ser el triunfo del orden, así como el triunfo del orden no es mas que el triunfo de las leyes. Pero ya hemos dicho lo que para nosotros significa la palabra orden. Puede muy bien un pueblo estar tranquilo, y sin embargo no reinar en él el orden. Si la tranquilidad de que goza envuelve un sacrificio de la libertad que tiene consignada en las leyes, la anarquía no ha muerto sino que ha mudado de lugar; ha pasado de las calles al gobierno. El orden es la libertad que tiene un pueblo de obrar dentro del círculo legal; no hay orden sin la libertad de obrar dentro de este círculo, así como agitando fuera de este círculo tampoco hay orden. Pero dentro de él se hallan contenidos no menos los gobiernos que los pueblos, y ningún pueblo puede impedir á ningún gobierno, ni ningún gobierno á ningún pueblo, que obre dentro del terreno trazado por las leyes, sin salirse él de este terreno. El orden, de consiguiente, estriba en la facultad que tienen gobernantes y gobernados de obrar dentro del círculo legal, y esta facultad es la libertad. Por eso decimos que orden y libertad son una misma cosa. Ni gobernantes ni gobernados pueden atacar el orden sin la libertad, ni la libertad sin el orden.

La tranquilidad de las naciones no es mas que una necesidad del orden, pero no es el orden mismo. Deber es de los gobiernos defender la tranquilidad pública, pero su misión no se limita á esto: es menester que defiendan el orden tambien, es decir, que hagan respetar las leyes respetándolas ellos. Y aun así no han cumplido mas que una parte de su difícil co-

metido; los pueblos tienen derecho á esperar de sus gobernantes algo mas que tranquilidad, algo mas que orden: tienen derecho á esperar de ellos la prosperidad. Esta no pueden proporcionarla los gobiernos sin tranquilidad y sin orden, y de consiguiente es deber suyo exigir de los pueblos que el orden y la tranquilidad no sufran menoscabo; pero tambien es deber suyo del estado de tranquilidad y de orden en que se encuentren los pueblos sacar partido para labrar su felicidad. Cuando un gobierno se presenta á hacer su liquidación, si así puede decirse, delante de la opinion pública, esta saca la cuenta no solo de todo lo que ha hecho, sino de todo lo que ha dejado de hacer. No se satisface con la enumeración de las insurrecciones que ha sofocado, ni de las barricadas que ha destruido; desea tambien investigar cuantas ha impedido que se levantasen á beneficio de una buena administración, y sobre todo cuantos caminos ha abierto, de cuantas industrias ha alentado el desarrollo, de cuantos guarismos ha disminuido el presupuesto, cuantos proyectos ha presentado de leyes beneficiosas, en cuanto ha hecho menguar el número de pobres, en cuanto ha hecho crecer la riqueza pública, en una palabra, en que ha empleado el tiempo de orden y tranquilidad que le permitia hacer el bien sin obstáculos.

Todos los periódicos de la corte incluso el Orden, órgano del ministerio y apolojista hasta ahora el mas acérrimo de todos los actos de Luis Bonaparte, censuran agriamente los últimos decretos con que el presidente de la República francesa, ha despojado de sus bienes á la familia de Orleans. Solo la Esperanza y el Católico, eco de los sentimientos absolutistas han dejado de tomar parte en esta reprobación general, lo que ha motivado que el Heraldo les dirija aunque embozadamente algunos cargos por su conducta. A estos cargos contesta la Esperanza diciendo: que no cree que á los súbditos de un estado que confisca los bienes de sus principes cuando están proscritos les está bien anatematizar la medida tomada por Luis Napoleon.

Los proscritos á que alude el órgano absolutista son sin duda Montemolin y comparsa, y se ve claramente que nuestro confrade de la corte trata de establecer alguna palidat entre la familia de Orleans lanzada de Francia por la revolución, y la familia de D. Carlos, que disputó á nuestra Reina con las armas en la mano el trono que legítimamente ocupa. La diferencia sin embargo es bien manifiesta. Nadie ni aun los mismos revolucionarios, han hallado

motivo para calificar á los Orleans de rebeldes, en tanto que los principes de la Esperanza han sido hasta oficialmente calificados con este epíteto.

Creemos que no disgustará á nuestros lectores que traslademos á nuestras columnas el siguiente párrafo de un artículo de el Constitucional, en que se dá el parabien por haberse limitado nuestro Gobierno á cerrar las Cortes sin adoptar el desastroso sistema de represión que está afligiendo á la Francia.

«Y ha hecho bien, porque ese movimiento ha degenerado en la peor de todas las revoluciones, en la revolución de los poderes públicos, en la revolución de la tiranía gubernativa sustituida á la tiranía de las masas. Y ha hecho bien, porque esa inconsiderada reacción no puede traer sino guerras, revoluciones y catástrofes. Ya las Potencias del Norte se creen con derecho á mezclarse en los negocios interiores de la Gran-Bretaña, y á impedir los efectos de su benéfica hospitalidad, esa hospitalidad que ha hecho de la Inglaterra en todos tiempos el asilo de los emigrados políticos, de los monárquicos como de los republicanos. Ya la Inglaterra contesta en tono altivo á esas audaces intimaciones, y se pone en estado de defensa para las eventualidades de una guerra que parece inevitable. Ya la Bélgica rechaza con dignidad iguales pretensiones de la Francia. Ya el jefe del gobierno de ese país, despues de haberse enagenado la voluntad de los partidos de orden, tiene que apelar para sostenerse á medidas tan odiosas como la de espulsar de Francia á los hombres que la han ilustrado con sus servicios y sus talentos, á medidas tan incalificables como la del despojo á la familia de Orleans de sus bienes particulares.»

Escriben de Paris á un periódico de la corte que consideramos de suma importancia por referirse á los ataques en su propiedad que acaba de recibir del presidente de la República francesa la familia de Orleans.

Paris 25 de Enero.—Ya conocen Vds. los decretos por medio de los que ha comenzado Luis Bonaparte á poner en práctica su socialismo con los bienes de la familia de Orleans. ¿Quién habia de decir á los orleanistas, que tan poderosamente han contribuido en la asamblea y en los ministerios á elevar á Napoleon á la altura que se encuentra, y á investirle de la dictadura, por odio al socialismo, que esos bienes serian los primeros destinados á obras pias socialistas por el jefe de Escuela á quien acariciaban tanto en el Eliseo?

Esa medida y otras que seguirán, prue-

ban lo que dice á Vds. hace días: que Luis Napoleon buscaba el apoyo de las clases del pueblo, juntamente con el ejército y el clero. El socialismo napoleónico no se detendrá en ese paso.

Algunos orleanistas lo han recibido muy mal; pero el pueblo en lo general, aplaude ese decreto, porque tiende á amenguar el poder de una raza de pretendientes que gravitaría con todo el peso de 300 millones de francos amenazando á la República. También lo aplaude por la inversión que se da á los capitales.

Los orleanistas dicen que es un rasgo de venganza; que no será tan desinteresada como afecta serlo, porque no creen que la inversión de esas sumas se haga tan religiosamente como se promete; y finalmente, reconvenidos por ese otro rasgo en virtud del cual Luis Napoleon renuncia á los 200 millones de su tío y á la fuerte pensión de 500,000 francos anuales adjudicada á su madre, la reina Hortensia, y nunca cobrada por esta señora ni por su hijo, dicen los orleanistas que el Presidente no podía obrar de otro modo, sin destruir con una mano todo el edificio de popularidad que intentaba levantar con la otra; pues conoce como se miran en Francia estas cuestiones de intereses. Con esto los que ahí discurren destruyen de todo punto el mérito que esa calculada abnegación del Presidente manifiesta á la primera lectura del decreto.

Notarán Vds. desde hace días esa implacable guerra á la *oposición de los salones* que tanto preocupa á la imprenta de París ó del gobierno. Hallarán Vds. muy duro, muy extraño y hasta irracional y bárbaro, de parte de estos periódicos, el que después de haber matado toda clase de oposición, también osan atacar la inviolable morada de los parisienses en sus solaces y pasatiempos. Sin embargo, no debe ser el poder muy indiferente á las noticias de bulto y de no menor escándalo que por su cuenta circulan en los salones de París; pues que de ellas no queda muy bien parada la honra de los mas encumbrados personajes. Yo no me atrevo á decirles á Vds. cuanto se dice. Solo les indicaré que se habla mucho del descubrimiento hecho por Mr. P., antiguo ministro de Hacienda, de un déficit misterioso de cinco millones de francos en las cuentas del tesoro público. Este descubrimiento dícese que fué días antes del 2 de diciembre, y que precipitó el golpe de Estado: En Pa-

ris se asegura que el gobierno tiene conocimiento de tales habillitas de *Salones*, y que por eso hace tronar contra ellos tan terriblemente á los órganos de la situación.

Gaceta de la Capital.

Causa célebre.— Parece que el día 4 de los corrientes es el destinado para vista de la causa sobre una monja exclaustrada, de que tanto se ha hablado y tanto ha llamado la atención.

Gran Baile.— Se asegura que el Sr. Alcalde corregidor trata de dar uno á la buena sociedad barcelonesa con motivo de solemnizar el alumbramiento de S. M.

Huérfanos.— Uno de estos días fueron abandonadas en la puerta de una casa dos criaturas de tierna edad, que ignoraban el nombre de sus padres. Por disposición de la autoridad fueron conducidos á un establecimiento de beneficencia.

Gracias.— No podemos menos de darlas al Sr. Gobernador civil de la provincia por las acertadas disposiciones que nos consta ha dado para perseguir el juego fomentó y origen de casi todas las desgracias sociales; habiendo ya dado felices resultados la persona encargada al objeto.

— Ayer hubo mas de una alma pacata que llegó á persuadirse de que el cólera morbo ó otra plaga parecida estaba llamando á las puertas de Barcelona, viendo desiertos en el mercado los puestos de las verduleras. En efecto las verduras suelen proibirse por los facultativos reinando el cólera.

— Visitados ante ayer los estancos nacionales de esta capital no se ha encontrado en ellos ni un solo pliego de papel sello 3.º y un individuo que se hallaba instigado por la necesidad pleiteadora, tuvo por avisos, que recibió, de pagar una tartana y transportarse mal que le pesara al pueblo de Sarriá para procurarse en el Estanco del mismo el tan deseado papel.

— **Sonambulismo.**— Sin la influencia del señor Cubí ni de ninguno de sus discípulos ayer á las 6 de la tarde en la plaza de San Sebastian se durmió un buen hombre tan profundamente, que no bastó para despertarle un botijo de agua con que le hidropatizaron. Ya se vé, el agua se la echaron por la parte de afuera y lo que producía su molestia era el mosto que obraba por la parte de adentro. Mal modo de aguar el vino

da reunidos otra vez, partieron á ocupar los vacíos de los bravos que en aquella acción el fuego mortífero de la artillería iba diezmado, cuyo número á la verdad era en aquella ocasión asombroso á la par que sensible su pérdida. Solo una voz de mando, de aquellas que entre el estruendo de las armas entusiasman y vuelven intrépidos á los mas débiles, se oía para despertar mas y mas el arrojo del soldado: *¡Acortar las distancias!* Transmitían al aire cuyo soplo hacia estrellar de sílaba en sílaba aquellas palabras cortas pero significativas entre los huecos que formaban los grupos de cadáveres amontonados paulatinamente en el campo de batalla. Allí, es cierto, se olvidan á veces hasta los vínculos de parentela, y no obstante parece un sueño que á un hombre le sobrevengan raptos de imaginación para ocupar su mente y distraer su atención, en medio del peligro que amenaza, que no dá tregua para pensar no solamente en salvar la vida, sino que mucho menos para recordar alegremente ni un momento los suspiros, ni la sonrisa del amor! Sin embargo, así como nunca falta en tan apurados trances uno que reemplaza á los que sucesivamente van quedando fuera de combate, tampoco deja de haber entre tantos camaradas uno que mientras se siente herido de un balazo exhala ayes tiernos que se confunden

mojar el pellejo. No lo hacen así los taberneros.

— **Falta de lectura y sobra de basura.** La prueba de que para hacer ciertas cosas que no nos permite la decencia señalar con su nombre propio, no se necesita saber leer, la tenemos en las paredes de la Iglesia del Pino, en cuyas inmediaciones se encuentran hacinados montones de basura tanto mayores y tanto mas numerosos, cuanto mas uno se acerca al rótulo en que por orden de la autoridad se prohíbe ensuciarse en aquellas paredes y en las de los demas templos. Y cuidado que las letras son tan gordas como las antiguas de la fonda del Falcon.

— Suplicamos se nos proporcione un traductor de hebreo, griego ú otro idioma que nos espese en buen castellano lo que quiere decir v=

Na momia egipciaca: palabras de un cartel que sirve de estandarte en uno de los balcones de la calle de Fernando 7.º, la que consideramos ser muy española aun que dicha bandera nos podría hacer temer fuese conquistada por los árabes.

— **Teatros.** Siguen mal, mal, muy mal; y sin embargo nos ocuparemos de ellos aunque no sea mas que para hacer lo que hacen los demas periódicos. En este número nos limitamos á decir que siguen mal, mal, muy mal.

— **Equivocación funesta.** Se nos ha asegurado que ayer noche en el teatro de las Musas se representó una escena tan al vivo, que dejó una triste sensación en el ánimo de los concurrentes. Parece que en el drama de la función debía el primer actor ser envenenado con vino, y por una equivocación involuntaria en lugar de aquel licor se le dió una porción de gas líquido que bebió el infeliz, causándole un fuerte ardor en la garganta y estómago; de modo que tuvo que retirarse en el acto, habiéndole sido suministrados los auxilios del arte, los cuales no se sabe si serán bastante eficaces para lograr su curación.

Farsas que se vuelven veras. Cuando estamos tan acostumbrados á ver que las cosas que nos parecen de veras en último resultado se reducen á farsas, ahora en algunos teatros se han empeñado en que lo que nos parece farsa sea veras y muy veras. En Cádiz ha sucedido un caso análogo al que acabamos de referir. He aquí lo que leemos en el *Comercio* del 26.

Anoche concluyó trágicamente la ópera *Los Monederos falsos*, en el teatro Princi-

con los quejidos, con los gritos de dolor arrancados á medida que la sangre sale del cuerpo: ayes que tan pronto recuerdan una pasión amorosa, tan pronto la ternura, el afecto de una cariñosa madre, como la tristeza que siempre irresistiblemente al perder un individuo aparece en los semblantes de los que forman la casa paterna, donde no se oye sino por acaso aquella imponente voz de mando *¡estrechar las distancias!*

Efectivamente, si fuese posible establecer una costumbre, mejor una ley, para todos los casos en que se ha de declarar una guerra, se ha de defender un país, una nación, una casa, ó un individuo, cuya declaración dependiese del fallo de un voto salido espontáneamente del corazón maternal, á buen seguro que los géneos emprendedores de conquistas, el génio de la guerra tuviera que volver la espalda al oír el grito de espanto que darian las madres al pedirles un hijo de sus entrañas para ser inmolado en aras de la patria y del bien general ó reposo público. No es extraño que mas de uno haya exclamado con asombro al oír pronunciarlo ¡mal haya el nombre de Napoleon el conquistador, Federico II, Carlos X y otros que han cifrado toda su heroicidad en hacer verter lágrimas despedazadoras á muchas madres y lágrimas de sangre á muchos hijos! Mas no hay remedio: en este pícaro mun-

pal. En la penúltima escena, al disparar la pistola el señor Lej hubo de tener mal colocada la mano, pues el tiro le arrancó un dedo que según nos dicen ha perdido del todo. El público que se enteró al momento de este lamentable suceso quedó tristemente preocupado por la desgracia del Sr. Lej, persona muy simpática para cuantos le conocen.

Percance. El célebre pianista señor Gostchalk alborotó á los valisoletanos en el concierto que dió á su llegada á la capital de Castilla la Vieja. Según nuestro correspondiente tuvo que repetir casi todas las piezas entre las aclamaciones de los concurrentes.

El señor Gostchalk al retirarse á su casa, concluida la función, se dislocó un dedo. Esta contrariedad le impide continuar por ahora su expedición artística, pues parece que los facultativos que le asisten le ordenaron por un tiempo ilimitado la quietud mas absoluta. Afortunadamente este accidente, que en un principio hiciera concebir temores muy serios á los médicos, ha perdido ya su gravedad, y los numerosos admiradores del célebre pianista podrán abrigar la lisonjera esperanza de deleitarse todavía algunos momentos con los mágicos sonidos que sus dedos hacen brotar del piano.

A CATALUÑA.

¡Salud, salud, señora de los mares,
La del sangriento vencedor pendon!
Salud, salud, señora de los reyes,
La del de gloria deslumbrante sol!

Un día vuestros hijos domeñaron
La espalda turbulenta de ese mar,
En que baña sus muros invencibles
Vuestra ilustre y guerrera capital.

Un día al son de las rugientes trompas
Visteis de Jaime ondear el pabellon
Con sus pliegues olivo oscureciendo
La refulgente luz del mismo sol.

Y visteis á ese Jaime tan temido
La media luna hollar con su corcel,
Y al azotar el aire con su espada
Crugir el trono que cayó á sus pies.

¿No os acordais, señora, que Vifredo
Con sangre bautizó vuestro blason?
¿Olvidasteis, señora, que Moncada
Un reino para alfombra os entregó?

Entre púrpura y grana en vuestro cielo
Dibujan su perfil los Berenguer,
Y vaga en derredor de vuestra gloria
La sombra del ilustre Fivaller.

Envolveos, señora, con el manto

do cuando el corazón de unos llora, la cabeza de otros rie: unas veces hay votos generales por la paz, otras veces toda la fortuna, todos los honores, toda la gloria se hace consistir en la guerra; al fin y al cabo, no obstante siempre se deploran los resultados.

Así pues, la tropa de pues de la acción volvió á acantonarse y tomar alojamiento en las alquerías y casas de la población, á pesar de la repugnancia del vecindario que de grado ó fuerza ha de sugetarse á la voluntad del mas fuerte, mayormente en aquella época en que la autoridad ejercía con toda severidad el mando sobre cualquiera clase de murmullo que indicase tan solo una apariencia de resistencia, y el que callaba salía mas bien librado.

Avanzáronse tres soldados y tomaban ya la dirección de una casa cuando su aspecto no pudo menos de hacerles presumir á parte de su sencilla arquitectura que era habitada por gente acomodada: llegan, preguntan por el patron y le entregan la cédula de alojamiento, el cual había de durar muy poco atendido el corto tiempo que había de detenerse el regimiento en aquella villa de Damery. En efecto, un antiguo mercader llamado Mignardín, después de haber empleado diez años en hacer girar su capital, se había retirado con su regular fortuna hecha y era el habitante de la casa.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LOS HIJOS DE MARIA

POR

CH. PABLO DE KOCK.

Esta historieta se remontó á aquella época en que la gloria de Napoleon se iba poco á poco eclipsando en que su reinado empezaba á tocar á su término y á hallarse el pueblo fatigado de tantas victorias, de tantas conquistas, que aun á la sazón eran el embeleso de la Francia, si bien fuese por instinto rutinario fuese por espíritu de contradicción, ya nadie aplaudía al Capitan del siglo sin quejarse de sus insaciables miras de engrandecimiento, y esto no obstante que el hombre por lo regular se engaña al descifrar el porvenir, se queja de lo que le hace impresion inmediata ó directa y falla con mas conocimiento de causa sobre lo que ya pasó.

Los habitantes del departamento de Champagne, cerca de Marne, vieron atravesar el país á un regimiento de cazadores que se dirigía hacia Damery, pequeña población á las márgenes del río Marne que da nombre á aquella comarca, de donde después de haber hecho un corto descanso, y al toque de llama-

Que tejieron tres reinos para vos,
Volved á vuestra sienes vencedoras
La corona de reina que os cayó....
Salud, salud, señora de los mares,
La del sangriento vencedor pèndon!
Salud, salud, señora de los reyes,
La del de gloria deslumbrante sol!
B.

CRONICA OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

En atencion a las particulares circunstancias que concurren en D. Nicolás Osorio y Zayas, marqués de Alcañices y de los Balbases, duque de Albuquerque y de Algete, Grande de España de primera clase, y mayordomo mayor de mi muy amado esposo, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de oro.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. Dado en Palacio á 25 de Enero de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Marqués de Miraflores.—A D. Antonio Cassou.

En atencion á los relevantes méritos, distinguidos servicios y lealtad acrisolada de D. Francisco Javier de Istúriz, Presidente que ha sido del Consejo de Ministros, y en la actualidad mi ministro plenipotenciario de la corte de Londres, vengo en nombrarle caballero de la insigne orden del Toison de oro.

Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. Dado en Palacio á 25 de Enero de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Marqués de Miraflores.—A D. Antonio Cassou.

Teniendo en consideracion los méritos, distinguidos servicios y demas circunstancias que concurren en D. Manuel de la Pezuela, marqués de Viluma, Presidente que ha sido del Senado, vengo en nombrarle mi Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de las Dos Sicilias.

Dado en Palacio á 27 de Enero de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Estado, Marqués de Miraflores.

CRONICA INTERIOR.

Seccion varia.

MADRID 30 DE ENERO.

Llamamos la atencion del señor ministro de Hacienda sobre cierto expediente que ha promovido un diputado de la mayoría, haciendo proposiciones para conducir á Manila la mision de padres agustinos recoletos destinada á Filipinas.

Bajo el pretexto de ofrecer una gran rebaja, que en último resultado viene á reducirse á la suma de diez mil reales á favor del Estado, trata de rescindir un contrato de pasaje celebrado con el procurador general de dicha orden con autorizacion del gobierno, causando inmensos perjuicios á los religiosos que ascenderán á una cantidad considerable y detendrán algun tiempo su viage.

—Esciben de Londres á la Nacion:

«Parece que el gobierno de la reina Victoria hizo entender al de Luis Bonaparte, que la Inglaterra no consentiria en ningun tiempo que por nada ni por nadie se atentase á la independencia de la monarquía Belga y á la integridad de su territorio.

Las diferencias que existen entre la Gran

Bretaña y los Estados-Unidos, acaban de allanarse de un modo satisfactorio para ambas potencias.

Los clubs de todos los condados del Reino Unido, están abriendo suscripciones para cubrir los gastos que ocasione la enseñanza en el manejo del arma de todos los ingleses solteros, viudos y casados sin hijos que voluntariamente se presten á recibir dichas lecciones para cuando la patria necesite de sus esfuerzos»

—Siguen los periódicos ingleses ocupándose extensamente de la defensa é insertando varias cartas en que se desarrollan algunos planes para hacer frente á las futuras contingencias.

—Los consejos de ministros se suceden con frecuencia. Todo dá á entender que la Gran-Bretaña está avocada á presenciar acontecimientos de gravedad.

—Los generales Prim y Ortega llegaron á Paris el 28 último.

—Leemos en la Nacion:

«Parece que el gobierno ha dispuesto el armamento y equipo del navio *Soberano*, cuyo buque saldrá pronto para la isla de Cuba. Al capitán de navio don Joaquin Rubalcaba, se le ha nombrado jefe de dicho buque, en atencion á ser uno de los oficiales mas inteligentes que cuenta nuestra armada.»

Gran cruz.—Entre las personas últimamente agraciadas, lo ha sido con la cruz de Isabel la Católica el señor don Francisco de Torrijos, antiguo mayordomo de semana de S. M., y hermano del general Torrijos que murió fusilado en Málaga por sus opiniones liberales.

Medallas.—En la direccion general de agricultura, industria y comercio se hallan ya las medallas premiadas en la exposicion de Londres para repartirlas entre los industriales españoles que se encuentren en aquel caso.

Reforma de policia.—Segun dicen continúase trabajando con eficacia para conseguir que la institucion de la policia produzca en la corte resultados mas positivos que los que ha producido hasta el presente.

La reforma, segun se nos ha dicho, no se limitará á la cesacion de los comisarios y al aumento de celadores; sino que se hará extensiva á la organizacion de los empleados del ramo, marcándoles bastante precisamente sus deberes, para que salte á la vista cuál es el que los descuida, y cuál el que los cumple. El destino que el señor Chico desempeñará, á consecuencia de la reforma, será el de visitador general, segun dicen. Tambien parece que habrá dos inspectores, y que los salvaguardias se verán estrechamente vigilados para que no se entibien en el cumplimiento de su obligacion.

Todo induce á creer, en una palabra, que en la policia de Madrid van á introducirse útiles mejoras. Ello dirá. (Clam.)

—Tenemos entendido, dice un periódico de Sevilla, que ha llegado á esta ciudad, en la diligencia, el desgraciado don Antonio Vita, teniente que fué de ingenieros y autor del terrible asesinato que en 15 de agosto último cometió en la persona de su novia, en San Sebastian de Vizcaya. Ha venido escoltado por una pareja de la guardia civil y así continuará hasta Filipinas á donde va desterrado por diez años. Nos dicen que causa compasion el verle, por su abatimiento y frecuentes raptos de demencia

CRONICA EXTERIOR.

FRANCIA.

Paris 29 de enero.—Para el Senado se han efectuado los nombramientos oficiales

que siguen. El príncipe *Geronimo Bonaparte* presidente, *MMr. Mesnard, Drouyn de Lhuys, Hilliers* y el general de division *Baraguey-D Hautpoul* gran refrendario y *Mr. Lacrosse* secretario.

Mr. Boilay ha sido nombrado secretario del Consejo de Estado sustituyendo á *Mr. Chevalier* quien no aceptó este cargo.

El *Globo* de Londres anuncia que el marqués de Normanby ha hecho dimision de la Embajada de S. M. B. que desempeñaba en Paris y se supone que probablemente será reemplazado por Lord Cowley, actualmente ministro plenipotenciario en la Dieta de Francfort.

El Prefecto de Policia de Paris ha dirigido una alocucion á sus habitantes que se reduce á alabar los actos de aquel Gobierno.

Viena 22 de enero.—Varias cartas indican que la cuestion relativa á los refugiados que se hallan en Turin ha terminado, resolviéndose que los que estén gravemente comprometidos sean expulsados y que los que lo estén menos sean destinados á poblaciones secundarias. El gobierno Austriaco se obliga á permitir á los refugiados vuelvan á su patria en caso de que no medien circunstancias agravantes.

ITALIA.

Nápoles 2 de enero.—La dimision de presidente del consejo del marqués Fortunato ha sido admitida reemplazándole Fernando Troja. El ministerio de negocios extranjeros lo desempeñará interinamente Luis Caraffa. El procurador general Pascual Goveña ha sido nombrado jefe superior de policia.

PORTUGAL.

Lisboa 19 de enero.—El 17 quedó definitivamente constituido el Parlamento. Quedó nombrado presidente D. Julio Gomez de Silva Sanchez, vice-presidente, D. José Ignacio Pereira Darramade, elejidos por el gobierno, y votados por el parlamento los secretarios Sres. Cavallo y Cardoso Avelino y sub-secretarios los Sres Pincheira de Fonseca Osorio y el conde de Ponte. Se procedió en seguida á la eleccion de los comisionados para redactar el discurso de contestacion á la Corona.

NOTICIAS DIVERSAS.

INGLATERRA.—El *Morning-Advertiser*, anuncia que el conde Derby lord Stanley se halla seguro de que será llamado por S. M. B. á mediados del próesimo mes, para que forme el ministerio de lo cual se ocupa.

El *Daily-Her* supone que han sido enviados á buscar tres de los principales buques de la escuadra del Tajo y tres de la del Mediterráneo.

BURDEOS.—El *Correo de la Gironda*, da detalles estensos sobre el terremoto que se ha hecho sentir en aquella ciudad y en las poblaciones comarcanas. Este desagradable suceso causó en los primeros momentos algunas preocupaciones curiosas. El centinela del cuartel de los Guardias municipales de Burdeos se enfureció contra los que él suponía que se habian divertido haciendo bambolear su garita; y una mujer á la que incomodó en la noche aquella sacudida que duró algunos segundos, á las seis de la madrugada siguiente se dirigió muy amostazada á encontrar al propietario de su casa para despedirse, quejándose vivamente de que el edificio era inseguro.

Cincuenta y una personas arrestadas en Bourges, unas por los sucesos de Paris y

otras por estar afiliadas á las sociedades secretas en el distrito de Meilland, fueron puestas en libertad á presencia del procurador general y del prefecto.

GACETIN URBANO.

Boletín religioso.

Santo del dia.—S. Blas ob. y mr. y el beato Nicolás de Longobardo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de N. Señora de Misericordia, de religiosas terciarias de S. Francisco de Asís.

Se descubre á las 7¹/₂ de la mañana y se reserva á las 5¹/₂ de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 2 de febrero de 1852.

Servicio para el 3.

Gefe de dia, D. Manuel Lorenzo, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería Inmemorial del Rey.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Talavera.—Hospital, y provisiones, Guadalajara.—Teatros, Talavera.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Al administrador del derecho de puertas de esta capital, digo con esta fecha lo que sigue.—El Excmo. Sr. ministro de Hacienda se ha servido comunicarme con fecha 26 del próximo pasado la Real orden siguiente.—Excmo. Sr.:—Se ha enterado la Reina (Q. D. G.) de lo espuesto por V. E. en oficio de 17 del corriente con objeto de demostrar los perjuicios que producirá en esa capital el planteamiento de la nueva tarifa de puertas en la parte que toca á los ramos de frutas verdes, hortaliza y pescado, por las alteraciones en alza que han sufrido los derechos comparados con los de la tarifa antigua, y de inclinar al gobierno á que no se llevase á cabo la reforma, en cuanto á los artículos de consumo comprendidos en las tres clasificaciones espuestas, suponiendo que así lo aconsejan la justicia y la humanidad. Prescindiendo de que para formar la nota comparativa V. E. acompañó á su citado escrito, solo se han tomado en cuenta los derechos ínfimos señalados á las especies por la tarifa antigua, en vez de haberlo verificado de los que han tenido pagando las mismas especies por término medio comun, ó segun sus distintas clasificaciones, hubiera sido lo exacto, se observa que la comparacion entre una y otra tarifa concretada á esa sola ciudad, no es la que ha correspondido se hiciera para el caso de que se trata, y mucho menos todavía para proponer una escepcion en favor de un pueblo determinado. Es cierto que han subido los derechos en esa capital sobre varios artículos, como lo es que se han bajado sobre algunos de mayor ó menor importancia; pero no lo es menos, y sobre esto importa mucho fijar la atencion de ese vecindario, que Barcelona ha venido sufriendo por derechos de puertas, desde el establecimiento del impuesto hasta el dia, un gravámen muy inferior, no ya al que durante tan largo período de años soporaron Cádiz, Sevilla, Granada y Málaga, sino las capitales mas miserables del interior del reino como Avila, Segovia, Soria y Cuenca. Si las recientes reformas se hubiesen hecho solo respecto á esa capital tendria algun viso de fundamento la oposicion y las quejas de sus habitantes, por mas que el gobierno se hubiera propuesto poner término á la especie de privilegio que disfrutaban sobre las de las demas capitales administradas por el derecho de puertas; pero cuando las reformas son de carácter general; cuando á Barcelona no se le ha nivelado con Madrid, como acaso hubiera sido lo rigurosamente justo atendidas las circunstancias de vecindario, riqueza y medios de subsistencia, y por último cuando se la señalaron en la tarifa nueva los nuevos derechos que se van á pagar no solo en las capitales de primer orden referidas, sino en otras tan inferiores á ella por todos conceptos, como Alicante, Córdoba, Coruña, Santander y Zaragoza, no existe razon alguna para que el gobier-

no aconseje á S. M. se continúe una escepcion insostenible que sobre la odiosidad que en sí lleva en materia de impuestos públicos, daría lugar á que la generalidad de las poblaciones administradas por derechos de puertas, reclamáran de agravio, sin que hubiese términos hábiles de desatender sus instancias con gravísimo daño de la Hacienda. Es indispensable, por lo tanto, que V. E. disponga, esforzando su celo por el mejor servicio, que la nueva tarifa y demas reformas indicadas se planteen en esa capital desde 1.º de febrero próximo, procurando inculcar en el ánimo de esos habitantes la justicia que para ello asiste á la Hacienda y que al Gobierno no le es posible favorecer á unas poblaciones en perjuicio de otras y de los intereses generales del Estado. Atendiendo sin embargo á las circunstancias en que se halla esa capital independientemente de la reforma de los derechos de puertas, será conveniente que en lugar de establecer desde luego que se exijan á las hortolizas y pescados los derechos de la nueva tarifa, se citen los gremios de hortelanos y de marineros pescadores para conferenciar con ellos y ver de concertar las cantidades aproximadas que respectivamente se calculen de productos á los dos ramos, señalando á los contratos para plazo de duración los once meses del corriente año, y sujetándolos por lo demas á las reglas generales establecidas para esta clase de servicios.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Y lo traslado á V. S. para que inmediatamente tenga el debido cumplimiento.

Cuya Real disposición me lisonjea de mandar insertar en el Boletín y periódicos de esta capital para satisfaccion de los habitantes de la misma, y como una prueba de que el Gobierno de S. M. siempre justo y benéfico, resuelve favorablemente las reclamaciones fundadas y beneficiosas para los pueblos, debiendo tenerse por todos la completa seguridad, de que igual resultado tendrán siempre cuantas gestiones legítimas se dirijan á aquel, pues al paso que está decidido á reprimir con mano fuerte, así como las autoridades que lo representan, toda demostracion que tenga el menor carácter de hostilidad y de desorden, lo está también á administrar cumplida justicia, y aun la gracia compatible con esta, á los que no desconocen los principios severos que son la garantía de la sociedad, Barcelona 1.º de febrero de 1852.—Ventura Diaz.

Seccion Comercial.

Ultimo.	Mas bajo.	Mas alto.	Prim. Camb.	Ultimo.
38	26 3/4	13 1/4	38 1/8	104 d.
			19	
			8 1/4	
			9 1/2	
			104	

Después de la bolsa á las tres, 3 p.º a 38 p.—El 4 p.º con 4 cupones, á 15 1/8 p.—El 3 p.º diferido, á 18 1/8 p.—Id. 4 cupones vencidos, á 19 1/16 d.—Deuda á 5 3/8 d. Cup. á 9 1/8

Cambios.

Londres á 60 dias por un peso fuerte 50 85.
París á 8 dias por un peso fuerte 5 31
Alicante 1/4 d.—Barcelona 3/8 d.—Bilbao par.—Cádiz 3/4 p.—Coruña 1/2 d.—Granada 3/4 d.—Málaga 3/4 d.—Santander 3/8 d.—

Santiago 1/2 d.—Sevilla 3/4 p.—Valencia 1/2 d.—Zaragoza 1/2 d.

El 30 en París los fondos españoles se sostuvieron
El 5 p.º subió 15 c. y cerró á 102 f. 95.
El 3 p.º bajó 15 c. y cerró á 65 f. 1.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma, Valencia y Tarragona en 15 d. el laud S. José, de 66 ton. su p. D. Bartolomé Matas, con 5 fardos congrio y 22 sacos cochinilla, á R. Comas y Salitre, 5 id. á Bernardo Creus y Porta, 5 id. á Francisco Creus y Porta, 19 qq. id. 10 de goma y 2 de almendron á Pedro Galvany.

De Vinaroz en 1 d. laud Mendigo de 36 ton. su c. Victoriano Piñol, con 50 pipas vino trahordo y 10 de aceite á Juan Fornell y Compañía.

De Alicante en 8 dias el laud Pastor de 29 ton. su p. Agustin Roca, con 1200 fs. trigo y un cajon loza á Federico Carbó.

Gibraltar y Cartagena 16 dias, laud Rosario de 45 toneladas, P. Agustin Galiana, con 751 quintales algarrobas, á C. Torrens y Miralda, 46 serones y 4 barriles goma barbarisca, 5 de dátiles y 1 canasta loza. á J. Vidal y Ribas y 1 barril á José Saguas.

Ademas 11 buques de la costa con 20 cargas obra de barro á Salvador Gili, 120 fanegas centeno y media pipa aceite para Blanes, 18 carretadas madera á Juan Cubi, 50 docenas tablonas á Joaquin Gurri, 500 botijuelas aceite y 110 pipas vino trahordado.

Se dirige al puerto la polacra española Constancia procedente de Marsella.

PAQUETES DE VAPOR.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, capitán Simon Gabriel, hoy 3 de febrero próximo á las 9 de la mañana, admitiendo pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill calle Ancha esquina á la de Códols.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el vapor español BARCINO el 10 del corriente á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced esquina á la plaza de S. Sebastian núm. 46 nuevo piso principal.

Al comercio y viajeros.

British Government Mail Packets.

De Calais á Dover.

Salen todos los dias á las 2 1/4 de la madrugada, excepto los domingos. A la llegada á Dover, se encuentra un tren que llega á Londres á las 7 1/4 de la mañana.

British and Northamerican Royal mail steam ships.

Saldrán de Liverpool con la correspondencia.

El Cambria para Boston en 7 febrero, á Africa Nueva-York 14 á America Boston 21 á Asia Nueva-York 28 á Pasaje 1.º camara 30 L. E.—2.º 20 L. F. inclusa la manutencion.

Steam ship company's vessels.

Saldrá de Liverpool para Filadelfia en 25 febrero el City of Glasgow.—Precio primera camara 22 guineas—2.º 13 guineas.

New-York and Liverpool steam-ships.

Saldrán de Nueva-York el 11 y 25 de febrero, 10 y 24 de marzo, y 7 de Abril.

Royal Mail Steam-packet Company.

Salen de Southampton con la correspondencia para las Indias occidentales, Habana y Méjico el 2 y 17 de cada mes.

Para Rio Janeiro y Buenos Ayres tocando

en Madera, Bahia y Pernambuco el 9 de cada mes.

Peninsular and Oriental Steam navigation Company.

Salen de Southampton con la correspondencia para Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz yibraltar, los 7, 17 y 27 de cada mes. Si estas fechas fuesen domingo, se deja la salida para el dia siguiente.

Para Malta el 20 y 29 del mes,

» Alejandria 20 »

» Constantinopla 29 »

India y China via Egipto.—Para Aden, Bombay, Ceylan, Madrás, Calcuta. Penang, Singapore y Hong-Hong el 20.—La travesía á la India se hace hasta Madrás en 38 dias, Calcuta en 42 y Hong-Hong en 52.

De Calcuta para Southampton el 10.

De Madras 4 dias despues de salir de Calcuta.

De Ceylan 8 » » » »

De Aden sobre el 29 de cada mes.

De Alejandria 6 » »

De Constantinopla 19 » »

» Smyrna 21 » »

» Gibraltar 6 16 y 26

» Lisboa 9 19 29

Mediterráneo.

De Marsella para Liorna tocando en Bastia salen diariamente vapores con la correspondencia, viaje de 24 horas pasando la noche en el mar.

Austrian Lloyd's mail Steam-packets.

Saldrán de Trieste para Constantinopla, via Corfu, Zante, Syra, Smyrna, Metelint, Capobaba, Tenedos, Dardanélos y Gallipoli el 3, 12, 19 y 25 febrero, 4. 11, 18 y 25 de marzo.

Para Siria, via Smyrna, Ródas, Chipre y Beyrout.

Trebizonda, via Ineboli, Synope y Samsun y para Grecia.

Para Búrgas y Varna.

Cada jueves alternativamente á las 4 de la tarde.

Para Alejandria directamente el dia 10 de cada mes á las ocho de la mañana en correspondencia con la línea de vapores de Bombay y el 27 de cada mes en correspondencia con la de Calcuta y Bombay.

Para Venecia directamente y vice-versa todos los dias á las 6 de la mañana.

Anuncios.

Manual de embalsamar todos los animales, con 11 láminas para su mas fácil estudio, por D. Juan Grau Bassas, segunda edicion.

Los trabajadores, cuaderno para mejorar el mal estar de los jornaleros.

Análisis de las aguas de S. Hilario Sacalm: se hallan en la botica de Sta. Ana.

Enfermedades secretas: su curacion en pocos dias, tambien se curan los dolores reumáticos, gotosos y el mal de (San Pau) por métodos nuevos y en pocos dias.

Gabinete de curacion, botica de Sta. Ana, n.º 2 de S á 10 por las mañanas.

Amor ó verdadera leche de Venus para blanquear el cutis en 6 minutos, á 4, 6 y 10 rs. botella con prospecto.

Jabones olorosos á 6 cuartos la pastilla y á 10.

Pomadas sobrefinas, á 12 cuartos el bote. Bandolinas, saquetes olorosos ricamente adornados.

Pelcos de Lola Montes, para blanquear los dientes, un bote dura un año limpiándose cada dia, tambien quita el mal olor de la boca: 4 rs.

Para hacer crecer el pelo tenemos la verdadera grasa de oso y la pomada de Dupuytren de Paris. Se despacha botica de Santa Ana.

Se desea hallar un primer piso y bajos que á mas de su capacidad regular reúna el ser

céntrico: no importa que el precio esceda de 400 reales mensuales. Darán razon en la oficina de este periódico.

PASTILLAS DE DROPS.

Ultima perfeccion del arte.—Estas pastillas que á la suavidad del bombon y del caramelo reunen la frescura y agradable sabor de la frambuesa y del limon, son un precioso invento debido á la laboriosidad y estudios prácticos del inglés Luis Oudard. En la época del año en que los bailes y los conciertos se suceden sin interrupcion, y en que se respira á menudo el ardoroso ambiente de los salones, nada mas á propósito que esas pastillas, las cuales sin el riesgo que ofrecen los helados y bebidas para las personas delicadas, dulcifican la garganta, refrescan suavemente los pulmones y apagan la sed que se experimenta despues de una bulliciosa danza y que sienten tambien hasta los que permanecen meros espectadores de la general agitacion.

La fama y aceptacion que han obtenido dichas pastillas en Inglaterra, Alemania y Francia garantizaban ya la excelencia de la invencion, y personas de buen gusto de esta ciudad que las han probado confirman que con razon pueden considerarse como la última perfeccion del arte del confitero.

Véndense en la confitería de Agustin Masana, calle de Fernando VII n.º 14.

ORTHOPEDIA.

Curacion de los defectos físicos.—D. Pablo Clausolles y su hijo participan al público que su establecimiento de Orthopedia continua siempre en la calle del Pino número 3 (nuevo), y que no se han trasladado ni autorizado á nadie para que opere en su nombre, como algunos mal intencionados han querido suponer para desviar su numerosa clientela.

Defectos que se corrigen: Desviaciones de la columna vertebral, raquitis, anquilosis falsos, desviaciones de las rodillas, de la tibia y peroné, pies aquinar y zapos ó pies de piña.

Curacion de las hernias ó quebraduras por medio de bragueros sencillos y suaves.

Pildoras legítimas de Morison.—El depósito general para su venta está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, núm. 1.º

Nodriz.—En la calle del Carmen, núm. 22 nuevo, cuarto primero, darán razon de una nodriz que tiene la leche de dos meses y desea encontrar criatura para criar en su propia casa.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

La aplaudida comedia en dos actos, traducida del francés y arreglada al teatro español por don Juan Tirado:

LAS DOS HERMANAS.

dirigida por el señor Guerra. El baile en un acto en el que se distingue la señora Perea (Nena), La cigarrera de Sevilla, dirigido por el señor Perez. La comedia en un acto, El Segundo año, ó quien tiene la culpa? dirigido por el Sr. Guerra. El baile Las Lindas gitanas, dirigido por el señor Perez.

Entrada 2 rs.

A las 7.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

En la presente semana se pondrá en escena la ópera nueva en este teatro, Il Nuovo Figaro, música del maestro Ricci.

Sin embargo de añadir á nuestro periódico un nuevo folletín, proseguiremos para ventaja de nuestros suscritores, la novela Gloria y Amor por pliegos enteros y por separado, para que pueda, como ya dijimos ayer, encuadernarse.

Editor responsable

RAMON DE BOLADERES.

IMP. DE LA ACTUALIDAD.

Calle de Fernando VII número 8 nuevo.